

Expediente: 561/24
Carátula: BANACLOCHA JAVIER ALFREDO C/ COMPAÑIA FAJODI SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COMPAÑIA FAJODI SRL, -DEMANDADO
20241621171 - BANACLOCHA, JAVIER ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 561/24



H105035588265

JUICIO: BANACLOCHA JAVIER ALFREDO c/ COMPAÑIA FAJODI SRL s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N° 561/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025.

Atento a lo informado el 25/03/2025 por el Oficial Notificador en cuanto devuelve la cédula dirigida al
demandado diligenciada en los términos del art. 202 del CPCCT - Ley 9531, de aplicación supletoria
al fuero: se pone a conocimiento de la parte actora. MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.